



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: 8.364/2009.-

RESD-EXA: 411/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Sr. Marcos Exequiel TOLABA, L. U. N° 214.708, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), por asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, en dictamen de fecha 29-09-09 obrante en foja 09, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 117, inciso j) del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Marcos Exequiel TOLABA, L. U. N° 214.708, reconocimiento **Total** entre las siguientes asignaturas:

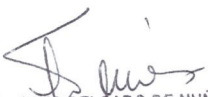
**RECONOCIMIENTO TOTAL**

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Matemática I	por	-Álgebra Lineal y Geometría Analítica


\* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

  
Sra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ  
Directora Gral. Adm. Académica a/c  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BORDIN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS